

GACETILLA JUDICIAL



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de La Libertad

N° 43166 / Martes 4 de mayo de 2021

Precio por palabra: S/0.18

Presidente: Eliseo Giampol Taboada Pilco

CALL CENTER OJGU

CANALES DE ATENCIÓN

● VÍA TELEFÓNICA:



044- 340090

(De Lunes a Viernes, de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.)



945208577 / 970321553

(De Lunes a Viernes, de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.)

● CORREO INSTITUCIONAL:



callcentercsjll@pj.gob.pe

● CONSULTAS WEB:



<https://cej.pj.gob.pe/consultajudicial/#/>

(*) La atención vía correo y web se realizará 24 horas después de su recepción.

INFORMES

CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL

Presidente

Eliseo Giampol Taboada Pilco

Integrantes

Dra. Rosa Elena Perales Rodríguez

Dr. Oscar Eliot Alarcón Montoya

Dr. Julio Alberto Neyra Barrantes

Dr. Marco Antonio Moreno Gálvez

SALAS SUPERIORES

1° SALA ESPECIALIZADA CIVIL

Dr. Carlos Natividad Cruz Lezcano

Dr. Félix Enrique Ramírez Sánchez

Dr. Marco Antonio Celis Vásquez

2° SALA ESPECIALIZADA CIVIL

Dra. Hilda Rosa Chávez García

Dr. Olegario David Florián Vigo

Dr. Hugo Francisco Escalante Peralta

3° SALA ESPECIALIZADA CIVIL

Dr. Augusto Ruidías Farfán

Dr. Rolando Augusto Acosta Sánchez

Dr. Carlos Alberto Anticona Luján

1° SALA PENAL DE APELACIONES

Dr. Walter Ricardo Cotrina Miñano

Dra. Ofelia Namoc de Aguilar

Dr. Manuel Rodolfo Sosaya López

2° SALA PENAL DE APELACIONES

Dr. Oscar Eliot Alarcón Montoya

Dra. Cecilia Milagros León Velásquez

Dr. Marco Aurelio Tejada Ortiz

3° SALA PENAL DE APELACIONES

Dra. Sara Angélica Pajares Bazán

Dr. Carlos Eduardo Merino Salazar

Dr. Manuel Federico Loyola Florián

1° SALA ESPECIALIZADA LABORAL

Dra. Diana Lily Rodríguez Chávez

Dr. Víctor Antonio Castillo León

Dra. Lola Emérida Peralta García

2° SALA ESPECIALIZADA LABORAL

Dr. Javier Arturo Reyes Guerra

Dr. Juan Virgilio Chunga Bernal

Dr. Ricardo Arturo Miranda Rivera

3° SALA ESPECIALIZADA LABORAL

Dra. Mery Elizabeth Robles Briceño

Dr. Jorge Humberto Colmenare Cavero

Dra. Sabina Olinda Salazar Díaz

4° SALA ESPECIALIZADA LABORAL

Dr. Jose Ricardo Cabrejo Villegas

Dr. Justo Vera Paredes

Dra. Loidith Victoria Ramírez Pezo

5° SALA LABORAL PERMANENTE

Dr. Carlos Augusto Falla Salas

Dr. Carlos Olmedo Veneros Gutiérrez

Dra. María Isabel Angulo Villajulca

SALA DE APELACIONES TRANSITORIA ESPECIALIZADA EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

Dra. Wilda Mercedes Cárdenas Falcón

Dr. Juan Rodolfo Segundo Zamora Barboza

Dr. Manuel Estuardo Luján Túpez

SALA MIXTA DESCENTRALIZADA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - HUAMACHUCO

Dr. Víctor Alberto Martín Burgos Mariños

Dr. Juan Iván Vojvodich Tocon

Dr. Carlos David Carranza Rodríguez



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA LIBERTAD

Justicia pronta, cumplida y amable.

ÍNDICE

1. REMATE JUDICIAL

-Remates de bienes inmuebles
-Remate de bienes muebles

2. EDICTOS CLASIFICADOS

-Consejo de familia
-Inscripción y rectificación de partidas
- Ineficiencia del título de valor

-Patrimonio familiar
- Prescripción general de socios

3. NOTIFICACIONES POR EDICTOS**4. EDICTOS PENALES****Edición y diagramación**

Oficina de Imagen y Comunicaciones de la CSJLL

Jr. Bolívar N° 547 - Trujillo

Teléfono: 044-482020 anexo 23120

La República - Oficina Trujillo

Jr. Independencia N° 179 Lote A-1, Int. 101 - Trujillo

Teléfono: 044-294438

1. REMATE JUDICIAL**PRIMER REMATE PÚBLICO JUDICIAL**

PRIMER REMATE JUDICIAL.- En autos sobre Ejecución de Garantías Hipotecaria, que sigue EDELMIRA YSABEL ROSALES SEVILLANO sucesora procesal del BBVA — Banco Continental, contra DIAZ MARCHENA ROCIO DEL PILAR, ALICIA DANIELA FERNANDEZ DIAZ SUC DE JOSE MERCEDES FERNANDEZ ROJAS, ROCIO DEL PILAR DIAZ MARCHENA SUC DE JOSE MERCEDES FERNANDEZ ROJAS, SOFIA KATERIN FERNANDEZ DIAZ SUC DE JOSE MERCEDES FERNANDEZ ROJAS, SOFIA KATERIN FERNANDEZ DIAZ SUC DE JOSE MERCEDES FERNANDEZ ROJAS, según Expediente N° 04850-2018-0-1601-JR-CI-04; el Cuarto Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, a cargo del Sr. Juez Dr. Johan Mitchel Quesnay Causol, siendo Especialista Legal Jhonny Elizabeth Guzmán Arqueros, ha dispuesto sacar a Remate Público EN PRIMERA CONVOCATORIA. UBICACION.- EL DPTO. 802, MZ. L, LOTE 03, 5TA. ETAPA, URBANIZACIÓN SAN ANDRÉS, DISTRITO VICTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD., con un área de 108.60 M2, inscrito en la Partida Nro. 11198102 del Registro de Predios de la Zona Registral N° V - Sede Trujillo — Oficina Registral Trujillo.

VALOR DE TASACION.- US\$. 73,305.00

(SETENTA Y TRES MIL TRECIENTOS CINCO CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS).

PRECIO BASE.- US\$. 48,870.00 (CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS). Equivalente a las dos terceras partes del valor de la tasación.

CARGAS Y GRAVAMENES: 1.- ASIENTO D00003: HIPOTECA.- A favor de BBVA Banco Continental; hasta por la suma de US\$ 81,553.00 dólares americanos. Así consta por Escritura Pública N° 5057 de fecha 12/12/2013 otorgado ante el Notario Guillermo Guerra Salas, en la ciudad de Trujillo. 2.- ASIENTO D00004: EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN DE ACCIONES Y DERECHOS.- Por Resolución Coactiva N° 0630070686337 del 21/12/2015, el ejecutor activo Giorgie Zabaleta Carrillo, a favor de la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUNAT, hasta par la suma de S/. 20,000.00 soles.-

DIA Y HORA DEL REMATE: Viernes 14 de mayo del 2021, a horas diez de la mañana (10:00 AM.).

LUGAR DEL REMATE.- El acto de remate público se realizará a la hora exacta mediante la plataforma de videoconferencia Google Meet, cuyo enlace de ingreso es: meet.google.com/asv-rfmm-gpa

POSTORES: Deberán depositar antes del remate en el Banco de la Nación una suma no menor al 10% de la tasación del inmueble mediante certificado judicial a favor del juzgado, consignando el número de expediente y número de DNI o RUC. Asimismo, deben efectuar el pago del arancel judicial por la suma de S/ 860.00 soles (código 7153) por participación a remate judicial. Dichas constancias de pago, con el DNI.

Original y el Certificado de Vigencia de Poder de ser el caso, serán escaneados mediante archivo PDF y

remitidos al correo electrónico del Martillero Público. Estos documentos serán exhibidos al inicio de la diligencia. Se recomienda el ingreso a la sala virtual de remate, quince minutos antes del pregón de ley.

LA COMISION: El Martillero Público será cancelada por el Adjudicatario al finalizar el acto público, de conformidad con el artículo 18° del D.S. 008-2005-JUS- y están afectos del IGV. Este Edicto contiene la firma digital del Martillero Público MIGUEL ANGEL LLAQUE MOYA, con Reg. N° 312. Móvil:

94605640. Correo electrónico: mllm92@hotmail.com o miguelllaque3@gmail.com

6v.

Trujillo 20 de marzo del 2020

**MIGUEL ANGEL LLAQUE MOYA
MARTILLERO PÚBLICO
REGISTRO N° 312**

**JHONNY ELIZABETH GUZMÁN ARQUEROS
SECRETARIA JUDICIAL
MÓDULO CIVIL CORPORATIVO
SUB ESPECIALIDAD COMERCIAL
CSJLL**

FP/ 30 abril, 3, 4, 5, 6, y 07 mayo

S/ 707.80

P/ 8767781

F/ F012-0008086

**PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO
Exp. 04447-2015-0-1601-JR-CI-05
(REMATE EN MODALIDAD VIRTUAL)**

En el proceso seguido por el sucesor procesal CREDICORP CAPITAL SOCIEDAD TITULIZADORA S.A de la entidad demandante BANCO DE CREDITO DEL PERU S.A.A. contra TOTY SAC, LEONCIO NELSON BENITES GARCIA, GLORIANANCY LAZARO SINARAHUA sobre EJECUCIÓN DE GARANTÍAS, ante el 5° JUZGADO CIVIL DE TRUJILLO, a cargo del Juez Dr. FELIPE PÉREZ CEDAMANOS, Especialista Legal Dra. CINTHYA MILAGROS HIDALGO CIÑA, se ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA el inmueble ubicado en el Asentamiento Humano La Esperanza, Sector Santa Verónica Barrio 3, Manzana 7 Lote 6, Sector A, de la provincia de Trujillo, Distrito de TRUJILLO, Provincia de TRUJILLO y Departamento de LA LIBERTAD, inscrito en la Partida P14166781 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° V – Sede Trujillo, Oficina Registral de Trujillo. VALOR DE TASACIÓN: US\$. 59,556.00 (cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y seis con 00/100 dólares americanos). BASE DE REMATE: US\$. 39,704.00 (treinta y nueve mil setecientos cuatro con 00/100 dólares americanos) que constituyen las 2/3 partes del valor de la tasación. GRAVAMENES: As.00006 MODIFICACIÓN DE HIPOTECA inscrita en el asiento 3 de la presente partida ampliada a la suma de US\$.87,635.00 Escritura pública N° 1212 15/03/2013 Notario Público Guillermo Guerra Salas. As.00007 EMBARGO Resolución Judicial N° 01 17/07/2015 Primer Juzgado Especializado Civil de Trujillo Dr. Hugo Escalante Peralta, se ha ordenado Embargo hasta por la suma de S/. 109,171.68 Nuevos Soles en los seguidos por BBVA BANCO

CONTINENTAL contra Leoncio Nelson Benites García y otros, sobre la Medida Cautelar Fuera de Proceso Exp. N° 2753-2015-15-1601-JR-CI-01. DÍA Y HORA LUGAR DEL REMATE: El 11 de Mayo del 2021 a las 14:30 horas de forma Virtual debido a la coyuntura y a lo decretado por el gobierno debido a la emergencia sanitaria en el link <https://meet.google.com/ndy-rsqx-sur> LOS POSTORES: Oblarán no menos del diez por ciento del valor de las tasación consignando el mismo mediante certificado de depósito en el banco de la Nación a nombre del juzgado que ordena el remate (04447-2015-0-1601-JR-CI-05); deberá adjuntar Tasa Judicial por derecho a participar en el remate judicial, consignando número de expediente y generales de ley, presentar DNI y tratándose de personas jurídicas deberán además exhibir la Vigencia de Poderes correspondiente, también informar en este el correo electrónico "Gmail" y su usuario (estas constancias y documentos deberán enviarse mediante correo electrónico en formato PDF con termino máximo de una hora antes del remate al correo del martillero público castropvremates99@gmail.com quien verificará los mismos y autorizará su participación en el mismo (por Resolución administrativa N° 544-2020-P-CSJLL-PJ están obligados a inscribirse ante el REDIJU-CSJLL a los correos vtavara@pj.gob.pe y cbarrantes@pj.gob.pe adjuntando los mismos documentos) Los Honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario más el IGV de acuerdo a Ley y serán cancelados al finalizar el acto de remate, según lo prescrito en las Ley 28371 y 27728 y Artículo 18 del Reglamento aprobado por D.S. N° 008-2005-JUS.- Gladys Castro Pérez Vargas de Navarrete, Martillero Público con Reg. 260. 6 días.

**GLADYS CASTRO PÉREZ VARGAS DE NAVARRETE
MARTILLERO PÚBLICO REG. 260**

**CINTHYA MILAGROS HIDALGO CIÑA
SECRETARIO JUDICIAL
MÓDULO CIVIL CORPORATIVO
SUB ESPECIALIDAD COMERCIAL
CSJLL**

FP/ 27,28,29,30 Abril 03,04 Mayo

S/. 882.00

Comprobante de pago/ 0F012-0008067

**PRIMER REMATE JUDICIAL - REMOTO - VIRTUAL
(EXP: 004719-2019-0-1601-JR-C1-02)**

En los seguidos por BANCO DE CREDITO DEL PERU, contra LILIANA GONZALES PEREIRA, sobre EJECUCION DE GARANTIAS. El Juez del Segundo Juzgado Civil de Trujillo, Dra. Guissella Del Carmen Soriano Ramirez, Especialista Legal Dra.Cinthya Milagros Hidalgo Ciña, ha ordenado sacar a remate público en PRIMERA CONVOCATORIA, mediante resolución numero dos de fecha treinta y uno de julio del año 2020; el bien inmueble materia de la presente ejecución, constituido por el Departamento N° 202, ubicado en el edificio multifamiliar, frente a la Avenida Prócer Gerónimo de La Torre, Mz. D-2, Lote 01, Urbanización Las Quintanas, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, cuyas Áreas, Linderos y Medidas perimétricas se encuentran inscritos en la Partida Electrónica matriz N° 11012598,

e independizado en la Partida N° 11205418 ambas partidas inscritas en el Registro de Propiedad Inmueble, de la Zona Registral N° V - Sede Trujillo, PRECIO TASACION: S/240,750.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES.)

PRECIO BASE: S/160,500.00 (CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES). que son las dos terceras partes de la tasación.

CARGAS: HIPOTECA. Se constituyó hipoteca a favor del BANCO DE CREDITO DEL PERU, hasta por la suma de S/189,640.00 Nuevos Soles, con el objeto de garantizar el pago de un crédito por la suma de S/162,000.00 Nuevos Soles, entre otras deudas y obligaciones existentes o futuras asumidas por el deudor, a favor del BANCO. Así consta en la ESCRITUR PUBLICA N° 4904 del 23/11/2012, ante Notario P. GUERRA SALAS GUILLERMO. ASIENTO D00001.- Trujillo 21 de febrero del 2013.

DIA Y HORA DE REMATE: 13 de mayo del 2021, de 11:30 a 12:30 horas.

LUGAR DEL REMATE: El acto de remate público se realizará a la hora exacta a través de la PLATAFORMA DE VIDEO CONFERENCIA VIRTUAL del "Google Meet" cuyo enlace es el siguiente <https://met.google.com/zft-damf-syf> el mismo que también será publicado en el Portal Institucional de la Corte Superior de Justicia de la Libertad.

POSTORES: Durante el desarrollo de la diligencia deberán mantener encendido tanto el audio como el video del equipo. i) Postores OBLARÁN una cantidad no menor al 10% del valor de la tasación del inmueble mediante el único medio de Constancia de pago judicial electrónico del Banco de la Nación, a favor del juzgado. Suma que será devuelta a los postores no beneficiados.

Asimismo deben efectuar el pago del ARANCEL JUDICIAL (código del Banco de la Nación 07153) por derecho a participar en el remate judicial, consignando número de expediente, juzgado correspondiente, DNI, RUC de ser el caso así mismo suscribir dicho arancel.

ii) POSTORES sean personas naturales o jurídicas están obligadas a registrarse ante el REDIJU, a los correos vtavara@pj.gob.pe cbarrantes@pj.gob.pe.

Proporcionando: copia de DNI ambos lados o carne de extranjería, copia de arancel, copia de depósito Oblaje; Todos los documentos para ser considerado postor serán escaneados en un solo archivo PDF a color. Así mismo serán remitidos al correo de la Martillero Público con una anticipación de 24 horas antes del remate. Además, adjuntar certificado de vigencia de Poderes de ser el caso (iii) Comprobada la documentación remitida al correo de la Martillero Público, luego de la verificación y conformidad de los mismos, La Martillero remitirá por el mismo medio el enlace (link) de Invitación como postor a la Sala de Remates Virtual; debiendo ingresar a sala virtual 15 minutos antes de la hora indicada del remate, para las indicaciones de ley. EL Postor también exhibirá al inicio del remate todos los requisitos de ley en original. Los honorarios del Martillero Público serán a cargo del adjudicatario, una vez cerrada el acta de remate. (Art. 732° del C.P.C, Ley 27728 y Art. 18° del Reglamento aprobado por D.S. 008-2005-JUS) y están afectos al IGV.- Rosa Francisca Díaz García Martillero Público Reg. Nacional N° 168, correo: rfmartillero168@gmail.com Celular 989794899.

ROSA F. DÍAZ GARCÍA
MARTILLERO PÚBLICO
REG. N° 168

CINTHYA MILAGROS HIDALGO CIÑA
SECRETARIO JUDICIAL
MÓDULO CIVIL CORPORATIVO
SUB ESPECIALIDAD COMERCIAL
CSJLL

FP/ 27,28,29,30 Abril 03,04 Mayo

S/. 882.00

Comprobante de pago/ 0F012-0008066

2. EDICTOS CLASIFICADOS

RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO

EDICTO

En el Exp. No. 45-2020-FC, seguido por Edith Margot Terrones Mego, contra la sucesión de Daniel Peralta Chaupe, Daniel Jesús Peralta Chaupe y Jaira Tavita Peralta Terrones, sobre Reconocimiento de Unión de Hecho, la Juez del Juzgado Especializado Civil de San Pedro de Lloc, Dra. Victoria Ramírez Pezo, secretaria Ivonne Gutiérrez Vargas, por Res. No. 01 del 13 de julio del 2020, resuelve: ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por Edith Margot Terrones Mego, contra la sucesión de Daniel Peralta Chaupe, Daniel Jesús Peralta Terrones Chaupe y Jaira Tavita Peralta Terrones, sobre Reconocimiento de Unión de Hecho, vía proceso DE CONOCIMIENTO; NOTIFIQUESE a la sucesión de Daniel Peralta Chaupe, por edictos, los cuales deberán publicarse en los diarios EL PERUANO y LA REPUBLICA, durante tres días consecutivos conforme a los artículos 167 y 168 del Código Procesal Civil, debiendo la sucesión contestar la demanda dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrarsele curador procesal que la represente. San Pedro de Lloc, 15 de Abril del 2021.

IVONNE DEL ROSARIO GUTIERREZ VARGAS
SECRETARIA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DE LA PROV. DE PACASMAYO
SAN PEDRO DE LLOC
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD

FP/ 03,04,05 Mayo

S/. 132.00

Comprobante de pago/ 0B012-0010334

3. NOTIFICACIONES POR EDICTOS

EDICTO

Ante el Juzgado Civil Transitorio de Descarga de la Provincia de Pacasmayo — San Pedro de Lloc.- Especialista Milena Maribel Sandoval Lozano, en el Expediente N° 00168-2011-01614-JR-CI-01, el Sr. Jaime Miguel Fernández Urbina, se encuentra tramitando la Demanda de Nulidad de Acto Jurídico y otros, seguido contra FRANCISCO RAZURI HERNÁNDEZ Y Otros, por el Juzgado mediante Resolución N° 17 y 18 de Fecha 24 de Diciembre del 2018 ha RESUELTO NOTIFICAR POR EDICTOS al Co — Demandado la Sucesión del Extinto Juan Miguel Fernández Reyes, para que comparezcan al proceso dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarse CURADOR PROCESAL; PUBLÍQUESE por tres días en el diario Oficial "La República" de Trujillo. Se efectúa la presente Publicación Edictal para los fines de Ley.

San Pedro de Lloc, 16 de Noviembre del 2020.

MILENA MARIBEL SANDOVAL LOZANO

SECRETARIA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DE LA PROVINCIA DE
PACASMAYO

SAN PEDRO DE LLOC
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD

FP/ 30 Abril 03,04 Mayo

S/. 126.00

Comprobante de pago/ 0B012-0010333

4. EDICTOS PENALES

EDICTO PENAL

EXPEDIENTE N°: 00335-2016-8-1608-JR-PE-01
EL JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE LA PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN; Juez: Dra. Sánchez, Especialista Rojas. Pone de conocimiento de los imputados MARCY GISELLE PANEZ COTILLO y JOSE WILFREDO ALVARADO CRUZ, que mediante resolución N° VEINTICINCO se dispone la REPROGRAMACIÓN de la AUDIENCIA PÚBLICA INAPLAZABLE DE CONTROL DE REQUERIMIENTO FISCAL para el día MIÉRCOLES 23 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A HORAS 09.00 A.M., mediante el aplicativo de Google Hangouts Meet. Se precisa que a los imputados se les está investigando por el delito de DESVÍO ILEGAL DEL CURSO DE AGUAS en agravio de AUTORIDAD LOCAL DE AGUAS DE HUAMACHUCO Y EL ESTADO; asimismo, se pone de conocimiento el correo de mesa de partes csjllcdhuamachuco@pj.gob.pe para ingresar escritos de apersonamiento, del mismo modo se informa que a los imputados se les ha designado un abogado de la defensa Pública, cuya oficina se encuentra en Jr. Leoncio Prado N° 180 Huamachuco. Huamachuco, 3 de mayo del 2021.

FP/ 4, 5, 6 mayo

EDICTO PENAL

EXPEDIENTE N°: 0027-2020-0-1608-JR-PE-01
EL JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE LA PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN; Juez: Dra. Silvia Sánchez Haro, Especialista Chávez. Pone de conocimiento del imputado DANIEL TUIZ SARE, que mediante resolución N° TRES se dispone REPROGRAMÁSE la audiencia pública de CONTROL DEL REQUERIMIENTO FISCAL DE INCOACIÓN DE PROCESO INMEDIATO, para el día VEINTICINCO (25) de JUNIO del año DOS MIL VEINTE Y UNO, a horas ONCE DE LA MAÑANA CON TREINTA MINUTOS (11:30 am.), mediante el aplicativo de Google Hangouts Meet. Se precisa que al imputado se les está investigando por el delito de OMISIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR en agravio de RUIZ ARAUJO, SANDRA MARELI; asimismo, se pone de conocimiento del abogado defensor del imputado y del agraviado deberán coordinar con varios minutos de antelación con la Asistente de Audio: Isabel Cristina Céspedes Flores al número de contacto: 969415426 y el correo de mesa de partes csjllcdhuamachuco@pj.gob.pe para ingresar escritos de apersonamiento, del mismo modo se informa que a los imputados se les ha designado un abogado de la defensa Pública, cuya oficina se encuentra en Jr. Leoncio Prado N° 180 Huamachuco. Huamachuco, 29 de abril del 2021.

FP/ 3, 4, 5 mayo

EDICTO PENAL

EXPEDIENTE N°: 00437-2014-20-1608-JR-PE-01
EL JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE LA PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN; Juez: Dra. Silvia Sánchez Haro, Especialista Chávez. Pone de conocimiento del imputado NILSON WILDER PAREDES RODRÍGUEZ, que mediante resolución

N° TRES se dispone REPROGRAMÁSE la audiencia pública de CONTROL DEL REQUERIMIENTO FISCAL DE ACUSACIÓN, para el día VEINTICINCO (25) de JUNIO del año DOS MIL VEINTE Y UNO, a horas DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 am.), mediante el aplicativo de Google Hangouts Meet. Se precisa que al imputado se les está investigando por el delito de COACCIÓN en agravio de BRICEÑO CRUZ, CRISTIAN; asimismo, se pone de conocimiento del abogado defensor del imputado y del agraviado deberán coordinar con varios minutos de antelación con la Asistente de Audio: Isabel Cristina Céspedes Flores al número de contacto: 969415426 y el correo de mesa de partes csjllcdhuamachuco@pj.gob.pe para ingresar escritos de apersonamiento, del mismo modo se informa que a los imputados se les ha designado un abogado de la defensa Pública, cuya oficina se encuentra en Jr. Leoncio Prado N° 180 Huamachuco. Huamachuco, 29 de abril del 2021.

FP/ 3, 4, 5 mayo

EDICTO PENAL

EXPEDIENTE N°: 00498-2014-71-1608-JR-PE-01
EL JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE LA PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN; Juez: Dra. Silvia Sánchez Haro, Especialista Chávez. Pone de conocimiento del imputado ESCOBEDO SICCHA SEGUNDO HERMAN y de la parte agraviada representada María Maximina Ruiz Carranza - Abuela de la menor agraviada de las iniciales S.C.E.J., que mediante resolución N° CUATRO se dispone REPROGRAMÁSE la audiencia pública de CONTROL DEL REQUERIMIENTO FISCAL DE SOBRESEIMIENTO, para el día DIECISÉIS (16) de JUNIO del año DOS MIL VEINTE Y UNO, a horas NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 am.), mediante el aplicativo de Google Hangouts Meet. Se precisa que al imputado se les está investigando por el delito de VIOLACIÓN DE LA LIBERTAD SEXUAL en agravio de S.C.E.J.; asimismo, se pone de conocimiento del abogado defensor del imputado y del agraviado deberán coordinar con varios minutos de antelación con la Asistente de Audio: Isabel Cristina Céspedes Flores al número de contacto: 969415426 y el correo de mesa de partes csjllcdhuamachuco@pj.gob.pe para ingresar escritos de apersonamiento, del mismo modo se informa que a los imputados se les ha designado un abogado de la defensa Pública, cuya oficina se encuentra en Jr. Leoncio Prado N° 180 Huamachuco. Huamachuco, 29 de abril del 2021.

FP/ 3, 4, 5 mayo

EDICTO PENAL

EXPEDIENTE N°: 00536-2014-20-1608-JR-PE-01
EL JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE LA PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN; Juez: Dra. Silvia Sánchez Haro, Especialista Chávez. Pone de conocimiento del imputado RODRIGUEZ MEZA JULIO, que mediante resolución N° CUATRO se dispone REPROGRAMÁSE la audiencia pública de CONTROL DEL REQUERIMIENTO FISCAL DE ACUSACIÓN, para el día VEINTICINCO (25) de JUNIO del año DOS MIL VEINTE Y UNO, a horas NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 am.), mediante el aplicativo de Google Hangouts Meet. Se precisa que al imputado se les está investigando por el delito de ROBO AGRAVADO en agravio de PINEDO ESCOBEDO SEGUNDO; asimismo, se pone de conocimiento del abogado defensor del imputado y del agraviado deberán coordinar con varios minutos de antelación con la Asistente de Audio: Isabel Cristina Céspedes Flores al número de contacto: 969415426 y el correo de mesa de partes csjllcdhuamachuco@pj.gob.pe para ingresar escritos de apersonamiento, del mismo modo se informa que a los imputados se les ha designado un abogado de la defensa Pública, cuya oficina se encuentra en Jr. Leoncio Prado N° 180 Huamachuco. Huamachuco, 29 de abril del 2021.

FP/ 3, 4, 5 mayo

5. CRÓNICAS JUDICIALES

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD
2° SALA LABORAL
CRÓNICA JUDICIAL-NOVIEMBRE 2020

Parte / Materia / Sumilla / Fallo / Vocal Ponente / Fecha Fallo

07447-2018-0-1601-SP-LA-02. DDO : SEDALIB SA,DTE : ROSILLO ALBERCA LUIS HERNAN,DERECHOS LABORALES,1. CONFIRMAR LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN N.º 02), DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2018 (PÁGINAS 60-77), POR LA CUAL SE DECLARA FUNDADA LA DEMANDA INTERPUESTA POR DON LUIS HERNÁN ROSILLO ALBERCA CONTRA SEDALIB S.A. SOBRE PAGO DE HORAS EXTRAS; FUNDADO EL PAGO DE,CONFIRMADA,,20/11/2020

05991-2015-0-1601-SP-LA-02. DDO : SUCESION INDIVISA ACUÑA JOSE LEONCIO IZQUIERDO ACUÑA JOSE LEONCIO Y OTROS,DTE : CRUZ RODRIGUEZ CORPUS,PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS,INTEGRARON LA SENTENCIA EN EL EXTREMO DEL FALLO EN EL SENTIDO QUE SE DECLARA INFUNDADA LA DEMANDA RESPECTO AL LITISCONSORTE NECESARIO PASIVO NÉSTOR ANDRÉS IZQUIERDO ACUÑA. CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO DOCE), DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018,,CONFIRMARON - FUNDADA,,28/10/2020

06771-2017-0-1601-SP-LA-02. DDO : PROCURADOR PUBLICO ENCARGADO DE LOS ASUNTOS JUDICIALES DEL PODER JUDICIAL,DTE : VILLAJULCA NEIRA FEDERICO NEMESIO,PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS,CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN N.º 06), DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2019 (PÁGINAS 104-111), POR LA CUAL SE DECLARÓ FUNDADA EN PARTE LA DEMANDA INTERPUESTA POR FEDERICO NEMESIO VILLAJULCA NEIRA CONTRA EL PODER JUDICIAL SOBRE REINTEGRO DE BENEFICIOS SOCI,CONFIRMADA,,13/11/2020

07949-2017-0-1601-SP-LA-02.DDO:J&VRESGUARDO SAC,DTE : MORENO LOPEZ WILDER,PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS,CONFIRMAR LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO TRES), SU FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2018, OBRANTE A FOLIOS 231-258, QUE DECLARA FUNDADA EN PARTE LA DEMANDA INTERPUESTA POR WILDER MORENO LOPEZ CONTRA LA EMPRESA J&V RESGUARDO S.A.C., SOBRE PAGO Y REINTEGRO DE BENE,CONFIRMADA,,13/11/2020

05621-2017-0-1601-SP-LA-02. DDO : PROCURADOR PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO,DTE : LOPEZ RODRIGUEZ ZORAIDA LUCILA,DES NATURALIZACIÓN DE CONTRATO,CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO DOS), OBRANTE DE HOJAS 109-125, SU FECHA 12 DE JULIO DE 2018, QUE DECLARA FUNDADA EN PARTE LA DEMANDA INTERPUESTA POR ZORAIDA LUCILA LÓPEZ RODRÍGUEZ CONTRA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO, SOBRE BENEFICIOS,CONFIRMA DA,,20/11/2020

00689-2018-0-1601-SP-LA-02. DDO : PARQUE DEL NORTE S.A.,DTE : CUBAS DAVILA

JAVIER,DES NATURALIZACIÓN DE CONTRATO,1. CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN N.º 04), DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2018 (PÁGINAS 287-325), EN LOS EXTREMOS POR LOS CUALES SE DECLARA FUNDADA LA DEMANDA INTERPUESTA POR JAVIER CUBAS DÁVILA CONTRA PARQUE DEL NORTE S.A., SOBRE REPOSICIÓN POR DESPIDO I,CONFIRMARON - FUNDADA,,02/11/2020

04355-2018-0-1601-SP-LA-02. DDO : UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.,DTE : GONZALEZ ALVA JOSE ANTONIO,PAGO DE BENEFICIOS ECONOMICOS,CONFIRMAR LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO TRES), DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2018, OBRANTE DE HOJAS 354-370, QUE DECLARA FUNDADA EN PARTE LA DEMANDA INTERPUESTA POR JOSÉ ANTONIO GONZALEZ ALVA CONTRA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C., SOBRE PAGO DE BENEFICI,CONFIRMADA,,02/11/2020

05232-2017-0-1601-SP-LA-02. DDO : CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO SA,DTE : BRYSON ROLDAN JOSE DIRCEU,PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS,CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO CUATRO) DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2018, OBRANTE A FOLIOS 437-464, QUE DECLARA FUNDADA EN PARTE LA DEMANDA INCOADA POR JOSE DIRCEU BRYSON ROLDAN CONTRA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO S.A. SOBRE P,CONFIRMADA,,02/11/2020

00334-2019-0-1601-SP-LA-02. DDO : CASA GRANDE SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA,DTE : MELENDEZ RUIZ JOSE LUIS,TERCERIA,1. CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN N.º 06), DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2018 (PÁGINAS 121-137), POR LA CUAL SE DECLARA FUNDADA LA DEMANDA INTERPUESTA POR JOSÉ LUIS MELÉNDEZ RUIZ CONTRA LA EMPRESA CASA GRANDE S.A.A., SOBRE REPOSICIÓN; EN CONSECUENCIA,,CONFIRMARON - FUNDADA,,04/11/2020

00620-2018-0-1601-SP-LA-02. DDO : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO EN LA PERSONA DEL PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL,DTE : FERNANDEZ RODRIGUEZ ISIDRO,DERECHOS LABORALES,CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO DOS), OBRANTE DE HOJAS 159-171, SU FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2018, QUE DECLARA FUNDADA LA DEMANDA INTERPUESTA POR ISIDRO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ CONTRA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO, SOBRE RECONOCIMIENTO DE,CONFIRMADA,,02/11/2020

00179-2019-0-1601-SP-LA-02. DDO : EMPRESA CASA GRANDE SAA,DTE : CHAVEZ GONZALES ROGER ERNESTO,REPOSICION,CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO TRES), DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2018, OBRANTE A FOLIOS 148-160, QUE DECLARA FUNDADA LA DEMANDA INTERPUESTA POR ROGER ERNESTO CHAVEZ GONZALES CONTRA LA EMPRESA CASA GRANDE S.A.A., SOBRE REPOSICIÓN. ORDENARON QUE,CONFIRMARON - FUNDADA,,30/10/2020

00236-2019-0-1601-SP-LA-02. DDO : EMPRESA CASA GRANDE SAA,DTE : ALVITRES QUIROZ JESUS ALBERTO,INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES,CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO TRES), DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, OBRANTE A FOLIOS 64-77, QUE DECLARA FUNDADA EN PARTE LA DEMANDA INTERPUESTA POR JESUS ALBERTO ALVITRES QUIROZ CONTRA LA EMPRESA CASA GRANDE S.A.A., SOBRE IMPUGNACIÓN DE S,CONFIRMADA,,11/11/2020

01303-2018-0-1601-SP-LA-02. DDO : EMPRESA

INDUAMERICA SERVICIOS LOGISTICOS SAC,DTE : CONCEPCION RODRIGUEZ TITO RAFAEL,NULIDAD DE DESPIDO,CONFIRMAR LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN N.º 07), DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2018 (PÁGINAS 120-130), POR LA CUAL SE DECLARÓ INFUNDADA LA DEMANDA INTERPUESTA POR TITO RAFAEL CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ CONTRA LA EMPRESA INDUAMÉRICA SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A.C. SOBRE REPOS,CONFIRMADA,,13/11/2020

08402-2017-0-1601-SP-LA-02. DDO : COLEGIO DE ABOGADOS DE LA LIBERTAD,DTE : WOOLCOTT SAAVEDRA ELMER ALFREDO,NULIDAD DE DESPIDO,CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO SEIS), OBRANTE DE HOJAS 202-217, SU FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2019, QUE DECLARA INFUNDADA LA DEMANDA INTERPUESTA POR ELMER ALFREDO WOOLCOTT SAAVEDRA CONTRA COLEGIO DE ABOGADOS DE LA LIBERTAD, SOBRE REPOSICIÓN POR D,CONFIRMADA,,06/11/2020

07388-2017-0-1601-SP-LA-02. DDO : PROCURADOR PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA,DTE : CHAVEZ CRUZALEGUI JUAN,INDEM. POR DAÑOS Y PERJUICIOS POR INCUMPL. DE NORMAS LABORALES,CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO CUATRO), DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2018, OBRANTE A FOLIOS 80-85, QUE DECLARA INFUNDADA EN TODOS SUS EXTREMOS LA DEMANDA INTERPUESTA POR JUAN CHAVEZ CRUZALEGUI CONTRA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO,CONFIRMARON - INFUNDADA LA DEMANDA,,30/10/2020

01483-2018-0-1601-SP-LA-02. DDO : AVICOLA SANTA FE SAC,DTE : MORENO MENDO LUIS ANTONIO,ANULACION DE LAUDOS ARBITRALES,CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO NUEVE), OBRANTE DE HOJAS 164-181, SU FECHA 12 DE SETIEMBRE DE 2018; QUE DECLARA INFUNDADA LA DEMANDA INTERPUESTA POR LUIS ANTONIO MORENO MENDO CONTRA AVÍCOLA SANTA FE S.A.C., SOBRE REPOSICIÓN Y OTROS. LA CONFIRM,CONFIRMADA,,02/11/2020

00246-2019-0-1601-SP-LA-02. DDO : CAMPOSOL SA,DTE : JIMENEZ RAMIREZ LUIS HUMBERTO,PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS,CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO SIETE), DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2018, OBRANTE A FOLIOS 133-142, QUE DECLARA INFUNDADA LA DEMANDA INTERPUESTA POR DON LUIS HUMBERTO JIMENEZ RAMIREZ CONTRA CAMPOSOL S.A., SOBRE INCUMPLIMIENTO DE NORMAS LABORALES,CONFIRMADA,,11/11/2020

00717-2017-0-1601-SP-LA-02. DDO : ORALPLUS SAC,DTE : CARDENAS CELIZ SILVIA KAREN,PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS,CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN N.º 04), DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2018 (PÁGINAS 317-328) POR LA CUAL SE DECLARA INFUNDADA LA DEMANDA INTERPUESTA POR DOÑA SILVIA KAREN CÁRDENAS CELIZ CONTRA ORALPLUS S.A.C., SOBRE PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y OTROS; INF,CONFIRMARON - INFUNDADA LA DEMANDA,,04/11/2020

JAVIER ARTURO REYES GUERRA
PRESIDENTE
SEGUNDA SALA LABORAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD

FP/ 4 de mayo

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD
2º SALA LABORAL
CRÓNICA JUDICIAL-DICIEMBRE 2020

Parte / Materia / Sumilla / Fallo / Vocal Ponente / Fecha Fallo

05486-2014-95-1601-SP-LA-02. DDO : UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO,DTE : VENTURA FLORES CESAR MANUEL,PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS,DECLARARON NULA LA RESOLUCIÓN N.º 06, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2019 (PÁGINAS 115-116), EN EL EXTREMO QUE DECLARA INFUNDADA LA NULIDAD DEDUCIDA POR LA DEMANDADA; Y DISPUSIERON SU DEVOLUCIÓN AL SEXTO JUZGADO DE TRABAJO DE TRUJILLO.,NULA,,23/12/2020

02478-2016-89-1601-SP-LA-02. DDO : PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.,DTE : BARRETO PAZ JOSE ISIDRO,PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS,FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2019, EN EL EXTREMO QUE DECLARA IMPROCEDENTE LA OPOSICIÓN INTERPUESTA POR PAN AMERICAN SILVER HUARON CONTRA LA MEDIDA DE EJECUCIÓN CONTENIDA EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO DOCE; Y DISPUSIERON SU DEVOLUCIÓN AL SÉTIMO JUZGADO LABORAL PERMANE,CONFIRMADA,,03/12/2020

00379-2017-31-1601-SP-LA-02. DDO : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHE,DTE : GALLARDO MARCHENA LUCERITO DEL PILAR,INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES,CONFIRMARON LA RESOLUCIÓN NÚMERO UNO, OBRANTE DE HOJAS 07-11, SU FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2018; EN EL EXTREMO QUE RESUELVE DICTAR COMO APERCIBIMIENTO LA IMPOSICIÓN DE MULTA ASCENDENTE A VEINTE UNIDADES DE REFERENCIA PROCESAL AL APODERADO LEGAL DE LA DEMAN,CONFIRMADA,,04/12/2020

05709-2015-84-1601-SP-LA-02. DDO : PROCURADOR PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO,IMPUGNACION DE DESPIDO,CONFIRMARON LA RESOLUCIÓN N.º 18, DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2019 (PÁGINAS 29-31), POR LA CUAL SE DICTA MEDIDA DE EJECUCIÓN DE EMBARGO EN FORMA DE RETENCIÓN A RECAER SOBRE LAS CUENTAS DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS N.º 570-1467698005 Y N.º 570-1409000,CONFIRMADA,,07/12/2020

04516-2014-17-1601-SP-LA-02. DDO : PROCURADOR PUBLICO DEL PODER JUDICIAL,DTE : ROMERO CABALLERO RITA FANNY,ANULACION DE LAUDOS ARBITRALES,CONFIRMARON LA RESOLUCIÓN NÚMERO CATORCE, OBRANTE DE HOJAS 55-56, SU FECHA 13 DE AGOSTO DE 2019, EN LOS EXTREMOS QUE DECLARA IMPROCEDENTE LA OBSERVACIÓN FORMULADA POR LA DEMANDADA CONTRA LA LIQUIDACIÓN DE INTERESES LEGALES PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDAN,CONFIRMADA,,03/12/2020

00407-2020-80-1601-SP-LA-02. DDO : COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS BODSERG SAC.,DTE : CERNA JUAREZ MISAEL ALEXANDER ,REPOSICION,CONFIRMARON LA RESOLUCIÓN NÚMERO DOS, OBRANTE DE HOJAS 503-506, SU FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN EL EXTREMO QUE RESUELVE DECLARAR FUNDADA LA MEDIDA CAUTELAR EN LA MODALIDAD DE REPOSICIÓN PROVISIONAL, FORMULADA POR EL DEMANDANTE; EN CONSECUENCIA, CUMPL,CONFIRMADA,,18/12/2020

06037-2015-45-1601-SP-LA-02. DDO : PROCURADOR PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA,DTE : PERALTA ALVARADO CARLOS,POR DEFINIR,CONFIRMARON LA RESOLUCIÓN NÚMERO TRES, DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2019 (FOJAS 38-41), QUE RESUELVE DESAPROBAR EL CRONOGRAMA DE PAGO PROPUESTO POR LA DEMANDADA Y MODIFICARON EL CRONOGRAMA FIJADO POR EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA; DISPUSIERON QUE LA DEMANDADA C,CONFIRMADA,,07/12/2020

03374-2015-83-1601-SP-LA-02. DDO : PODER JUDICIAL DE LA REPUBLICA DEL PERU EN LA PERSONA DEL PROCURADOR PUBLICO ENCARGADO DE LOS ASUNTOS JUDICIALES,DTE : GUEVARA CHIMBE REYMUÑO ERNESTO,ANULACION DE LAUDOS ARBITRALES,CONFIRMARON LA RESOLUCIÓN NÚMERO DIEZ, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2019, DE FOLIOS 10-12, QUE RESOLVIÓ DICTAR MEDIDA DE EMBARGO EN FORMA DE RETENCIÓN A RECAER SOBRE LA CUENTA CORRIENTE DE INGRESOS PROPIOS N.º 0000-281743 (RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS) QUE,CONFIRMADA,,30/11/2020

00410-2020-32-1601-SP-LA-02. DDO : EMPRESA CARTAVIO S.A.A.,DTE : SOSA ROMERO MARCELO JESUS,PAGO DE REMUNERACIONES,CONFIRMARON LA RESOLUCIÓN NÚMERO DOS, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2019, DE FOJAS 113-116, EN EL EXTREMO QUE DECLARA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA SOLICITADA POR LA DEMANDADA MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 08 DE JULIO DE 2,CONFIRMADA,,15/12/2020

00043-2015-91-1601-SP-LA-02. DDO : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHE,DTE : ESPINOZA SILVA JORGE LUIS,ANULACION DE LAUDOS ARBITRALES,CONFIRMARON LA RESOLUCIÓN NÚMERO CUATRO, OBRANTE DE HOJAS 29-31, SU FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2019, EN EL EXTREMO QUE RESUELVE DICTAR MEDIDA DE EMBARGO EN FORMA DE RETENCIÓN A RECAER SOBRE LA CUENTA N.º 0-741-049872 DE TITULARIDAD DE LA DEMANDADA QUE TIENE,CONFIRMADA,,01/12/2020

05761-2016-16-1601-SP-LA-02. DDO : PROCURADOR PUBLICO ENCARGADO DE LOS ASUNTOS JUDICIALES DEL PODER JUDICIAL,DTE : PAZ QUEZADA MARIA TEODOSIA,ANULACION DE LAUDOS ARBITRALES,CONFIRMARON LA RESOLUCIÓN NÚMERO DIECISIETE, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2019, DE FOLIOS 69-73, EN EL EXTREMO QUE DECLARA IMPROCEDENTE LA OPOSICIÓN INTERPUESTA POR EL PROCURADOR PÚBLICO DEL PODER JUDICIAL CONTRA LA MEDIDA DE EJECUCIÓN CONTENIDA EN LA RESOLU,CONFIRMADA,,27/11/2020

03125-2013-78-1601-SP-LA-02. DDO : COMPAÑIA MINERA QUIRUVILCA PASSAC EN LA PERSONA DE SU REPRESENTANTE LEGAL,DTE : VALDERRAMA ROJAS DEMETRIO MANUEL,INDEM. POR DAÑOS Y PERJUICIOS POR INCUMPL. DE CONTRATO,CONFIRMARON LA RESOLUCIÓN N.º 19, DE FECHA 21 DE MARZO DE 2019 (PÁGINAS 195-199), EN EL EXTREMO QUE DECLARA IMPROCEDENTE LA OPOSICIÓN INTERPUESTA POR PAN AMERICAN SILVER HUARÓN S.A. CONTRA LA MEDIDA DE EJECUCIÓN CONTENIDA EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO QUINCE,CONFIRMADA,,07/12/2020

05961-2012-96-1601-SP-LA-02. DDO : HIDRANDINA SA,,DES NATURALIZACIÓN DE CONTRATO,CONFIRMARON LA RESOLUCIÓN NÚMERO OCHO, OBRANTE DE HOJAS 196-197, SU FECHA 10 DE JUNIO DE 2019, EN EL EXTREMO QUE MULTA A LA DEMANDADA CON OCHO (08) URP; Y SE DEVUELVE

AL CUARTO JUZGADO LABORAL PERMANENTE DE TRUJILLO. INTERVIENE LA JUEZ SUPERIOR PROVISORIAL, CONFIRMADA., 04/12/2020

00145-2016-88-1601-SP-LA-02. DDO : EMPRESA HIDRANDINA HIDRANDINA, DTE : ANCHIMANYA LAZARO WALTER, DERECHOS LABORALES, DECLARARON QUE CARECE DE OBJETO EMITIR PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA APELACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CINCO, OBRANTE DE HOJAS 52-53, SU FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2018, EN EL EXTREMO QUE RESUELVE DECLARAR INFUNDADA LA OPOSICIÓN FORMULADA POR LA DEMANDADA, CONFIRMADA., 28/12/2020

00387-2020-30-1601-SP-LA-02. DDO : CARTAVIO S.A.A., DTE : CARRETERO AGUILAR OSCAR, INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES, CONFIRMARON LA RESOLUCIÓN NÚMERO DOS, OBRANTE DE HOJAS 67-70, SU FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2019, QUE DECLARA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA SOLICITADA POR LA DEMANDADA MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2019; Y, CONFIRMADA., 03/12/2020

03219-2015-58-1601-SP-LA-02. DDO : COMPAÑIA MINERA PODEROSA SA, DTE : VALDIVIESO MAURICIO DAMIAN, DERECHOS LABORALES, CONFIRMARON LA RESOLUCIÓN NÚMERO DIEZ, OBRANTE DE HOJAS 64-69, SU FECHA 03 DE JUNIO DE 2019, QUE RESUELVE DECLARAR IMPROCEDENTE LA OBSERVACIÓN FORMULADA POR LA DEMANDADA A LA LIQUIDACIÓN DE INTERESES LEGALES; EN CONSECUENCIA, APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE INT, CONFIRMADA., 03/12/2020

01427-2014-87-1601-SP-LA-02. DDO : DAMPER TRUJILLO SAC EN LA PERSONA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DTE : MERCADO VELEZ HERMINIA, PAGO DE REMUNERACIONES, CONFIRMARON LA RESOLUCIÓN NÚMERO VEINTIDOS, OBRANTE DE HOJAS 143-144, SU FECHA 05 DE ABRIL DE 2019, QUE DICTA MEDIDA EJECUTIVA DE EMBARGO EN FORMA DE RETENCIÓN A RECAER SOBRE LAS CUENTAS CORRIENTES, CUENTAS DE AHORRO, GIROS, TRANSACCIONES, TRANSFERENCIAS, CONFIRMADA., 04/12/2020

01660-2014-27-1601-SP-LA-02. DDO : COMPAÑIA MINERA QUIRUVILCA SA EN LA PERSONA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DTE : RUBIO BARRENO JUAN JOSE, PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMNIZACIÓN U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS, 1. CONFIRMARON LA RESOLUCIÓN N.º 19, DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2019 (PÁGINAS 240-242), EN LOS EXTREMOS QUE DECLARA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN/ CONFIRMACIÓN SOBRE EL EMBARGO EN FORMA DE RETENCIÓN Y PEDIDO DE TOMA DE DICHO. REVOCARON EL EXTREMO, CONFIRMADA., 23/12/2020

05652-2012-86-1601-SP-LA-02. DDO : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NORTE MEDIO SA HIDRANDINA SA, DTE : SANCHEZ ABANTO ANGEL, ANULACION DE LAUDOS ARBITRALES, DECLARARON LA SUSTRACCIÓN DE LA MATERIA, EN CONSECUENCIA, QUE CARECE DE OBJETO EMITIR PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA APELACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N.º 04, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2019 (PÁGINAS 37-40), QUE DECLARA INFUNDADA LA OPOSICIÓN FORMULADA POR LA EN, CONFIRMADA., 16/12/2020

04920-2015-31-1601-SP-LA-02. DDO : PODER JUDICIAL DEL PERU, DTE : MORALES BARRIETO WILMER ENRIQUE, PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES

Y/O INDEMNIZACIÓN U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS, CONFIRMARON LA RESOLUCIÓN NÚMERO SIETE, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2019, DE FOLIOS 115-117, QUE RESOLVIÓ DICTAR MEDIDA DE EJECUCIÓN DE EMBARGO EN FORMA DE RETENCIÓN A RECAER SOBRE LA CUENTA CORRIENTE DE INGRESOS PROPIOS N.º 0000-281743 (RECURSOS DIRECTAMENTE, CONFIRMADA., 07/12/2020

05222-2013-47-1601-SP-LA-02. DDO : PAN AMERICAN SILVER HUARON SA, DTE : RODRIGUEZ ORBOGOSO DIONICIO, ANULACION DE LAUDOS ARBITRALES, CONFIRMARON LA RESOLUCIÓN NÚMERO ONCE, OBRANTE DE HOJAS 104-107, SU FECHA 12 DE AGOSTO DE 2019, QUE DECLARA IMPROCEDENTE LA OPOSICIÓN INTERPUESTA POR PAN AMERICAN SILVER HUARON CONTRA LA MEDIDA DE EJECUCIÓN CONTENIDA EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO CINCO; Y DISPU, CONFIRMADA., 03/12/2020

02638-2016-72-1601-SP-LA-02. DDO : PROCURADOR PÚBLICO A CARGO DE LOS ASUNTOS JUDICIALES DEL MINISTERIO PÚBLICO, DTE : ALEGRIA GARCIA PERCY COLBERTH, DESNATURALIZACIÓN DE CONTRATO, CONFIRMARON LA RESOLUCIÓN NÚMERO DOCE, DE FECHA 26 DE ENERO DE 2018, DE FOJAS 39-40, EN EL EXTREMO QUE DICTA MEDIDA DE EJECUCIÓN DE EMBARGO EN FORMA DE RETENCIÓN A RECAER SOBRE LA CUENTA DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS N.º 741309181, N.º 282774 Y N.º 283, CONFIRMADA., 15/12/2020

06144-2015-3-1601-SP-LA-02. DDO : PODER JUDICIAL EN LA PERSONA DEL PROCURADOR PÚBLICO ENCARGADO DE LOS ASUNTOS JUDICIALES DEL PODER JUDICIAL, DTE : NOVOA RABANAL MARIA HELSI, DERECHOS LABORALES, 1. CONFIRMARON LA RESOLUCIÓN N.º 11, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018 (PÁGINAS 80-81), POR LA CUAL SE DICTA LA MEDIDA DE EJECUCIÓN DE EMBARGO EN FORMA DE RETENCIÓN A RECAER SOBRE LA CUENTA CORRIENTE DE INGRESOS PROPIOS N.º 0000-281743 (RECURSOS DIRECTAMENTE, CONFIRMADA., 16/12/2020

00409-2020-55-1601-SP-LA-02. DDO : BANCO DE LA NACION-AGENCIA CASAGRANDE, DTE : SANCHEZ VILCA KLEBER, REPOSICIÓN, CONFIRMARON LA RESOLUCIÓN N.º 06, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2019 (PÁGINAS 67-72), EN EL EXTREMO QUE DECLARA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA SOLICITADA POR LA DEMANDADA CON ESCRITO DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2019; Y DISPUSI, CONFIRMADA., 16/12/2020

06425-2015-19-1601-SP-LA-02. DDO : PROCURADOR PÚBLICO ENCARGADO DE LOS ASUNTOS JUDICIALES DEL PODER JUDICIAL, DTE : PAREDES CHAVEZ ELIZABETH, DESNATURALIZACIÓN DE CONTRATO, 1. CONFIRMARON LA RESOLUCIÓN N.º 08, DE FECHA 27 DE ENERO DE 2020 (PÁGINAS 222-224), POR LA CUAL SE DICTA LA MEDIDA DE EJECUCIÓN DE EMBARGO EN FORMA DE RETENCIÓN A RECAER SOBRE LA CUENTA CORRIENTE DE INGRESOS PROPIOS N.º 0000-281743 (RECURSOS DIRECTAMENTE, CONFIRMADA., 07/12/2020

01948-2015-8-1601-SP-LA-02. DDO : PROCURADOR PÚBLICO A CARGO DE ASUNTOS JUDICIALES, DTE : VILLEGAS VIGANZONI SANDRA, PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMNIZACIÓN U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS, CONFIRMARON LA RESOLUCIÓN NÚMERO SEIS, OBRANTE DE HOJAS 116-118, SU FECHA 23 DE AGOSTO DE 2019, QUE RESOLVIÓ DICTAR MEDIDA DE EJECUCIÓN DE EMBARGO EN FORMA DE RETENCIÓN A

CUENTA Y RIESGO DEL SOLICITANTE A RECAER SOBRE LA CUENTA CORRIENTE DE INGRESOS PROPIOS, CONFIRMADA., 02/12/2020

00475-2018-25-1601-SP-LA-02. DDO : INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR LITTLE STARS SAC CUNA GUARDERIA JARDIN LITTLE STARS, DTE : AGUILAR DIAZ GLADYS ELIZABETH, ANULACION DE LAUDOS ARBITRALES, CONFIRMARON LA RESOLUCIÓN N.º 08, DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2019 (PÁGINAS 38-39), POR LA CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA OBSERVACIÓN FORMULADA POR LA PARTE DEMANDADA A LA LIQUIDACIÓN DE INTERESES LEGALES PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE; EN CONSECUENCIA, CONFIRMADA., 07/12/2020

02766-2016-44-1601-SP-LA-02. DDO : PROCURADOR PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO, DTE : RAMOS PARIMANGO ALCIDES, ANULACION DE LAUDOS ARBITRALES, CONFIRMARON LA RESOLUCIÓN NÚMERO OCHO, DE FECHA 11 DE SETIEMBRE DE 2019, DE FOLIOS 31-33, QUE DICTA MEDIDA DE EMBARGO EN FORMA DE RETENCIÓN A RECAER SOBRE LAS CUENTAS DE LA DEMANDADA EN EL BANCO DE LA NACIÓN N.º 00-741-279754 Y EN EL BANCO DE CRÉDITO DEL P, CONFIRMADA., 03/12/2020

02888-2013-85-1601-SP-LA-02. DDO : UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO EN LA PERSONA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DTE : NARVAEZ LOZANO JORGE SAMUEL, INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES, CONFIRMARON LA RESOLUCIÓN NÚMERO VEINTICINCO, DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2017 (FOJAS 63-64), EN LOS EXTREMOS QUE IMPONE MULTA Y NOTIFICA NUEVAMENTE A LA DEMANDADA A FIN DE QUE EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS CUMPLA CON INCLUIR EN SU PLANILLA ÚNICA DE PAGO AL DEMA, CONFIRMADA., 18/12/2020

00996-2017-67-1601-SP-LA-02. DDO : PROCURADOR PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO, DTE : CARDENAS MONZON FELIX ALBERTO, DESNATURALIZACIÓN DE CONTRATO, CONFIRMARON LA RESOLUCIÓN N.º 09, DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2019 (PÁGINAS 55-57), EN EL EXTREMO QUE DICTA MEDIDA DE EJECUCIÓN DE EMBARGO EN FORMA DE RETENCIÓN A CUENTA Y RIESGO DEL SOLICITANTE A RECAER SOBRE LAS CUENTAS CORRIENTES DE INGRESOS PROPIOS N.º 57, CONFIRMADA., 16/12/2020

00386-2020-48-1601-SP-LA-02. DDO : CARTAVIO S.A.A., DTE : ASENSIO VILLEGAS VICENTE, REPOSICIÓN, CONFIRMARON LA RESOLUCIÓN NÚMERO CUATRO, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2019, DE FOLIOS 120-122, EN EL EXTREMO QUE RESUELVE CANCELAR LA MEDIDA CAUTELAR DE REPOSICIÓN PROVISIONAL CONCEDIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO DOS, DE FECHA 18 DE JULIO DE 2018; Y DISPUS, CONFIRMADA., 15/12/2020

08185-2018-0-1601-SP-LA-02. DDO : PROINSAC, DTE : PEÑA QUIROZ LUISA SABINA, DESNATURALIZACIÓN DE CONTRATO, REVOCARON LA RESOLUCIÓN NÚMERO SEIS, OBRANTE DE HOJAS 493-498, SU FECHA 30 DE SETIEMBRE DE 2019; QUE DECLARA CONCLUIDO EL PROCESO SEGUIDO POR LUISA SABINA PEÑA QUIROZ CONTRA HIDRANDINA S.A.; EN CONSECUENCIA: ORDENARON SE FIJE NUEVA FECHA Y HORA PARA LA PR, REVOCADA., 11/12/2020

00344-2019-0-1601-SP-LA-02. DDO : EMPRESA AGROINDUSTRIAL CASA GRANDE SAA, DTE : PAJARES RAMIREZ JHON ELVER, INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES, REVOCARON EL AUTO EMITIDO EN AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO, OBRANTE A HOJAS

109-110, SU FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018, QUE NO ADMITE MEDIO PROBATORIO ALGUNO DE LA DEMANDADA ATENDIENDO A LA CONDICIÓN DE REBELDE DE LA EMPRESA; Y REFORMÁNDOLA, DISPUSIERON ADMITIR, NULA., 15/12/2020

04557-2017-0-1601-SP-LA-02. DDO : REGUARD SECURITY CORP SA, DTE : AGUADO QUISPE NERI TEODORO, PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMNIZACIÓN U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS, 1. DECLARAR NULA LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN N.º 03), DE FECHA 04 DE SETIEMBRE DE 2018 (PÁGINAS 488-511), POR LA CUAL SE DECLARA FUNDADA EN PARTE LA DEMANDA INTERPUESTA POR NERI TEODORO AGUADO QUISPE CONTRA REGUARD SECURITY CORP S.A. (ANTES LLAMADA ORUS S.A, NULA., 09/12/2020

07969-2017-0-1601-SP-LA-02. DDO : PROCURADOR PÚBLICO A CARGO DE LOS ASUNTOS JUDICIALES DEL MINISTERIO PÚBLICO, DTE : GONZALES GONZALES RUBEN ARNULFO, PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMNIZACIÓN U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS, 1. DECLARAR NULA LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN N.º 05), DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2018 (PÁGINAS 104-108), POR LA CUAL SE DECLARA INFUNDADA LA DEMANDA INTERPUESTA POR RUBÉN ARNULFO GONZÁLES GONZÁLES CONTRA EL MINISTERIO PÚBLICO, SOBRE HOMOLOGACIÓN DE REMUNERACIÓN, NULA., 17/12/2020

00609-2019-0-1601-SP-LA-02. DDO : PROCURADOR PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD, DTE : CRUZ JUAREZ JAIME, INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES, DECLARARON NULA LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO CUATRO), OBRANTE DE HOJAS 69-75, SU FECHA 05 DE ABRIL DE 2019, QUE DECLARA FUNDADA EN PARTE LA DEMANDA INTERPUESTA POR JAIME CRUZ JUAREZ CONTRA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JULCAN, SOBRE INCUMPLIMIENTO DE NOR, NULA., 17/12/2020

04071-2017-0-1601-SP-LA-02. DDO : EMPRESA AGROINDUSTRIAL LAREDO SAA, DTE : AVALOS GARCIA EDWIN RONALD, DERECHOS LABORALES, REVOCARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO CINCO), DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2018, OBRANTE A FOLIOS 90-96, QUE DECLARA INFUNDADA LA DEMANDA INTERPUESTA POR EDWIN RONALD AVALOS GARCIA CONTRA EMPRESA AGROINDUSTRIAL LAREDO S.A.A. SOBRE IMPUGNACIÓN DE SANCIÓN, REVOCADA., 25/11/2020

04964-2017-0-1601-SP-LA-02. DDO : SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE TRUJILLO SEGAT, DTE : TERRONES MARIN EDWIN ALI, REPOSICIÓN, 1. REVOCARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN N.º 08), DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2018 (PÁGINAS 117-137), POR LA CUAL SE DECLARA INFUNDADA LA DEMANDA INTERPUESTA POR EDWIN ALI TERRONES MARÍN CONTRA EL SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE TRUJILLO-SEGAT; Y, REFORMÁ, REVOCADA., 17/12/2020

00312-2019-0-1601-SP-LA-02. DDO : EMPRESA CAMPOSOL SA, DTE : RIOS CASTAÑEDA JUAN RAMON, NULIDAD DE DESPIDO, REVOCARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO QUINCE), OBRANTE DE HOJAS 330-343, SU FECHA 04 DE ENERO DE 2019, QUE DECLARA INFUNDADA LA DEMANDA INTERPUESTA POR JUAN RAMÓN RIOS CASTAÑEDA CONTRA CAMPOSOL S.A., SOBRE REPOSICIÓN Y OTRO; Y REFORMÁNDOLA LA DECLARAR, REVOCADA., 18/11/2020

01438-2018-0-1601-SP-LA-02. DDO : PROCURADOR PÚBLICO DEL PODER JUDICIAL, DTE : ROSALES QUIROZ MARIELLA, PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMNIZACIÓN U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS, REVOCAR LA

SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO TRES), OBRANTE DE HOJAS 100-107, SU FECHA 31 DE ENERO DE 2018, QUE DECLARA INFUNDADA LA DEMANDA INTERPUESTA POR MARIELLA ROSALES QUIROZ CONTRA EL PODER JUDICIAL SOBRE REINTEGRO DE REMUNERACIONES; Y REFORMÁNDOLA LA D, REVOCADA,,17/12/2020

03414-2017-0-1601-SP-LA-02. DDO : SEDALIB SA,DTE : TABOADA PILCO PATRICIA MONICA,PAGO DE BENEFICIOS ECONOMICOS,REVOCARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO OCHO), DE FECHA 29 DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, OBRANTE A FOJAS 99-113, QUE INFUNDADA EN TODOS SUS EXTREMOS LA DEMANDA INTERPUESTA POR PATRICIA MONICA TABOADA PILCO CONTRA LA EMPRESA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE,REVOCADA,,27/11/2020

06732-2017-0-1601-SP-LA-02. DDO : ZONA REGISTRAL NV SEDE TRUJILLOSUNARP,DTE : PERICHE CHUNGA LUIS ALBERTO,REPOSICION,1. REVOCARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN N.º 05), DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2018 (PÁGINAS 567-578), POR LA CUAL SE DECLARA FUNDADA LA DEMANDA INTERPUESTA POR LUIS ALBERTO PERICHE CHUNGA CONTRA LA ZONA REGISTRAL N.º V SEDE TRUJILLO Y LA SUPERINTENDENCIA N,REVOCADA,,04/12/2020

04795-2018-0-1601-SP-LA-02. DDO : COMISION DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL COFOPRI,DTE : SERRANO QUIROZ WILFREDO SALOMON,DES NATURALIZACIÓN DE CONTRATO,REVOCARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO TRES), DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2019, OBRANTE A FOLIOS 366-380, QUE DECLARA FUNDADA EN PARTE LA DEMANDA INTERPUESTA POR WILFREDO SALOMON SERRANO QUIROZ CONTRA EL ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL,REVOCADA,,18/12/2020

06650-2017-0-1601-SP-LA-02. DDO : TEJIDOS DE POLIPROPILENO SAC,DTE : OLIVOS VEGA CEFERINO,PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS,REVOCARON LA SENTENCIA, EN LOS SEGUIDOS POR CEFERINO OLIVOS VEGA CONTRA NORSAC S.A. Y OTRA, EN EL EXTREMO QUE DECLARA INFUNDADA LA EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA DE LA ACCIÓN FORMULADA POR NORSAC S.A.; REFORMANDOLA DECLARARON FUNDADA LA MISMA; EN CON,REVOCADA,,27/11/2020

07666-2017-0-1601-SP-LA-02. DDO : PROCURADOR PUBLICO A CARGO DE LOS ASUNTOS JUDICIALES DEL MINISTERIO PUBLICO,DTE : GOMEZ RIOS DANNY,PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS,REVOCARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN N.º 03), DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2018 (PÁGINAS 99 - 106), EN LOS EXTREMOS POR LOS CUALES SE DECLARA FUNDADA LA DEMANDA INTERPUESTA POR DANNY GÓMEZ RÍOS CONTRA EL MINISTERIO PÚBLICO EN LA PERSONA DE SU PROCURADOR PÚB,REVOCADA,,16/12/2020

00392-2019-0-1601-SP-LA-02. DDO : CEMENTOS PACASMAYO SAA,DTE : SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE CEMENTOS PACASMAYO SAA,IMPUGNACION DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS POR EL EMPLEADOR,REVOCARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO CUATRO), OBRANTE DE HOJAS 172-187, SU FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2018, QUE DECLARA FUNDADA EN PARTE LA DEMANDA INTERPUESTA POR SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE CEMENTOS PACASMAYO S.A.A. CONTRA CEMENTOS PACASMAYO

S.A,REVOCADA,,18/12/2020

05919-2017-0-1601-SP-LA-02. DDO : PROCURADOR PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA,DTE : SANCHEZ MERCADO DINA EMPERATRIZ,DERECHOS LABORALES,REVOCARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO CUATRO), DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018, OBRANTE A FOLIOS 74-122, QUE DECLARA FUNDADA LA DEMANDA INTERPUESTA POR DINA EMPERATRIZ SÁNCHEZ MERCADO, CONTRA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA, SOBRE,REVOCADA,,27/11/2020

04641-2016-0-1601-SP-LA-02. DDO : RIMAC INTERNACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS,DTE : MORALES VALENCIA SANTOS VICTOR,DERECHOS LABORALES,REVOCARON LA RESOLUCIÓN NÚMERO OCHO, EMITIDA EN AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO CUYA ACTA OBRA DE HOJAS 283-284, DE FECHA 07 DE SETIEMBRE DE 2018, QUE RESUELVE DECLARAR INFUNDADA LA EXCEPCIÓN DE COSA JUZGADA PLANTEADA POR LA PARTE DEMANDADA; Y REFORMÁNDOLA LA DEC,REVOCADA,,04/12/2020

02665-2017-0-1601-SP-LA-02. DDO : HIDRANDRINA SA,DTE : VERA ZEÑA JUAN PEDRO,CESE DE ACTOS DE HOSTILIDAD DEL EMPLEADOR,REVOCARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN N.º 04), DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2018 (PÁGINAS 194-212), EN LOS EXTREMOS POR LOS CUALES SE DECLARA INFUNDADA LA DEMANDA INTERPUESTA POR JUAN PEDRO VERA ZEÑA CONTRA LA EMPRESA HIDRANDINA S.A., SOBRE CESE DE ACTOS DE H,REVOCADA,,02/12/2020

00079-2019-0-1601-SP-LA-02. DDO : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JULCAN,DTE : CORDOVA OLIVARES IMMER AGAPITO,INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES,REVOCARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN N.º 05), DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2018 (PÁGINAS 214-224) POR LA CUAL SE DECLARA FUNDADA EN PARTE LA DEMANDA INTERPUESTA POR IMMER AGAPITO CORDOVA OLIVARES CONTRA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JULCÁN Y PROCURADOR PÚBL,REVOCADA,,30/12/2020

01744-2018-0-1601-SP-LA-02. DDO : PROCURADOR PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SINSICAP,DTE : URQUIAGA BAZAN MELVA DEL CARMEN,NULIDAD DE DESPIDO,REVOCARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO ONCE), OBRANTE DE HOJAS 318-336, SU FECHA 03 DE SETIEMBRE DE 2018, QUE DECLARA FUNDADA EN PARTE LA DEMANDA INTERPUESTA POR MELVA DEL CARMEN URQUIAGA BAZÁN, CONTRA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SINSICAP, SOBRE REPO,REVOCADA,,11/12/2020

01532-2018-0-1601-SP-LA-02. DDO : PROCURADOR PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACANGA,DTE : PALOMINO HERNANDEZ TELMO,INDEM. POR DAÑOS Y PERJUICIOS POR INCUMP. DE NORMAS LABORAL,1. REVOCARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN N.º 10), DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2018 (PÁGINAS 270-289), POR LA CUAL SE DECLARA FUNDADA EN PARTE LA DEMANDA INTERPUESTA POR DON TELMO PALOMINO HERNÁNDEZ CONTRA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACANGA Y EL PROCURADOR PÚ,REVOCADA,,04/12/2020

03073-2018-0-1601-SP-LA-02. DDO : PROCURADOR PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO,DTE : GELDRES RODRIGUEZ ELEAZAR NILO,PAGO DE BENEFICIOS ECONOMICOS,CONFIRMARON LA SENTENCIA

(RESOLUCIÓN NÚMERO DOS), OBRANTE DE HOJAS 132-158, SU FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018, QUE DECLARA FUNDADA EN PARTE LA DEMANDA INCOADA POR ELEAZAR NILO GELDRES RODRIGUEZ CONTRA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO, SOBRE REINTEGR,CONFIRMADA/REVOCADA,,13/11/2020

00008-2019-0-1601-SP-LA-02. DDO : CASA GRANDE SAA,DTE : QUITO VILLAR ALBERTO,REPOSICION,CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO TRES), OBRANTE DE HOJAS 74-89, SU FECHA 28 DE SETIEMBRE DE 2018, QUE DECLARA FUNDADA EN PARTE LA DEMANDA INTERPUESTA POR ALBERTO QUITO VILLAR CONTRA CASA GRANDE S.A.A., SOBRE REPOSICIÓN POR DESPIDO INCAUSADO; EN,CONFIRMADA,,04/12/2020

00128-2018-0-1601-SP-LA-02. DDO : PROCURADOR PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO,DTE : ARGOMEDO GUILLEN FELICITA SILVIA,INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES,1. CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN N.º 02), DE FECHA 29 DE ENERO DE 2019 (PÁGINAS 112-125), POR LA CUAL SE DECLARA FUNDADA EN PARTE LA DEMANDA INTERPUESTA POR FELICITA SILVIA ARGOMEDO GUILLEN CONTRA PROCURADOR PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL,CONFIRMADA,,17/12/2020

01245-2018-0-1601-SP-LA-02. DDO : UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO SAC,DTE : TAFUR COTRINA JOSE LUIS,PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS,CONFIRMAR LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO CUATRO), OBRANTE DE HOJAS 137-160, SU FECHA 24 DE ABRIL DE 2019; QUE DECLARA FUNDADA EN PARTE LA DEMANDA INTERPUESTA POR DON JOSE LUIS TAFUR COTRINA CONTRA MATT SEGURIDAD S.A.C. Y UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, SOBRE,CONFIRMADA,,04/12/2020

04600-2015-0-1601-SP-LA-02. DDO : VSV INGENIEROS CONTRATISTAS SA,DTE : SANCHEZ AGUILAR JOSE ERIBERTO,DERECHOS LABORALES,1. DECLARARON NULO EL EXTREMO DE LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN N.º 10), DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2018 (PÁGINAS 333-353), QUE EXPIDIÓ PRONUNCIAMIENTO DECLARANDO FUNDADA LA DEMANDA ASÍ COMO LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DE LAS CODEMANDADAS TECNOLOGÍA MINERA SÁNCHEZ,CONFIRMADA/REVOCADA,,09/12/2020

04025-2019-0-1601-SP-LA-02. DDO : PROCURADOR PUBLICO DEL PODER JUDICIAL,DTE : ABANTO GIL LEYDI CONSUELO,PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS,CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN N.º 02), DE FECHA 10 DE SETIEMBRE DEL 2019 (PÁGINAS 75-100), POR LA CUAL SE DECLARÓ FUNDADA LA DEMANDA INTERPUESTA POR LEYDI CONSUELO ABANTO GIL CONTRA EL PODER JUDICIAL, SOBRE REINTEGRO DE BENEFICIOS SOCIALES POR INCI,CONFIRMADA,,02/12/2020

06722-2016-0-1601-SP-LA-02. DDO : PROCURADOR PUBLICO ENCARGADO DE LOS ASUNTOS JUDICIALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE,DTE : HUAMAN CORDOVA VICENTA IRENE,DES NATURALIZACIÓN DE CONTRATO,CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO SEIS), OBRANTE DE HOJAS 99-108, SU FECHA 24 DE ENERO DEL 2019, QUE DECLARA FUNDADA LA DEMANDA INTERPUESTA POR VICENTA IRENE HUAMÁN CORDOVA CONTRA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE, SOBRE DESNATURALIZACIÓN DE

CONT,CONFIRMADA,,17/12/2020

00919-2018-0-1601-SP-LA-02. DDO : ECKERD PERU S.A.,DTE : AGUILAR AGUILAR JEAN IRVIN,NULIDAD DE DESPIDO,CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO SEIS), DE FECHA 19 DE JULIO DE 2018, OBRANTE A FOLIOS 167-207, QUE DECLARA FUNDADA LA DEMANDA INTERPUESTA POR DON JEAN IRVIN AGUILAR AGUILAR CONTRA INRETAIL PHARMA S.A. (ANTES ECKERD PERÚ S.A.), SOBRE REPOSICIÓN,CONFIRMADA,,27/11/2020

01513-2013-0-1601-SP-LA-02. DDO : COOPERATIVA DE TRABAJO Y FOMENTO DEM EMPLEO SANTO DOMINGO LTDA EN LA PERSONA DE SU REPRESENTANTE LEGAL,DTE : ALVA TORIBIO FRANKLIN ELOY,DES NATURALIZACIÓN DE CONTRATO,1. CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN N.º 37), DE FECHA 04 DE SETIEMBRE DE 2019 (PÁGINAS 1078-1120), POR LA CUAL SE DECLARA INFUNDADAS LAS EXCEPCIONES DE FALTA DE LEGITIMIDAD PARA OBRAR Y LITISPENDENCIA DEDUCIDAS POR LA CODEMANDADA HIDRANDINA S.A.; INFU,CONFIRMADA,,02/12/2020

08627-2018-0-1601-SP-LA-02. DDO : EMPRESA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD,DTE : DIEZ CANSECO ARROYO GERARDO MAXIMO,DERECHOS LABORALES,CONFIRMAR LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN N.º 03), DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2019 (PÁGINAS 79-92), POR LA CUAL SE DECLARA FUNDADA EN PARTE LA DEMANDA INTERPUESTA POR DON GERARDO MÁXIMO DIEZ CANSECO ARROYO CONTRA SEDALIB S.A. SOBRE PAGO DE FONAVI Y OTROS; Y EN CONS,CONFIRMADA,,09/12/2020

01582-2018-0-1601-SP-LA-02. DDO : PROCURADOR PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN,DTE : ROJAS MALCA JOB JONATAN,PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS,CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO TRES), OBRANTE DE HOJAS 62-79, SU FECHA 12 DE JULIO DE 2018, QUE DECLARA FUNDADA EN PARTE LA DEMANDA INTERPUESTA POR ROJAS MALCA JOB JONATAN CONTRA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN SOBRE REPOSICIÓN Y OTROS;CONFIRMADA,,11/12/2020

06369-2017-0-1601-SP-LA-02. DDO : SEDALIB SA,DTE : ROSAS AVALOS SANTIAGO ELMO,INDEM. POR DAÑOS Y PERJUICIOS POR INCUMP. DE NORMAS LABORAL,CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO SEIS), OBRANTE DE HOJAS 259-275, SU FECHA 01 DE JULIO DE 2019, QUE DECLARA FUNDADA EN PARTE LA DEMANDA INTERPUESTA POR SANTIAGO ELMO ROSAS AVALOS CONTRA SEDALIB S.A., SOBRE INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS;CONFIRMADA,,11/12/2020

05852-2017-0-1601-SP-LA-02. DDO : EMPRESA MINERA EJM MAC EIRL,DTE : PEREZ CANO ROBERTO PAUL,INDEMNIZACION POR DESPIDO ARBITRARIO Y OTROS,CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN N.º 5), DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2018 (PÁGINAS 160-184), POR LA CUAL SE DECLARA FUNDADA EN PARTE LA DEMANDA INTERPUESTA POR ROBERTO PAUL PÉREZ CANO CONTRA LA EMPRESA COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A. SOBRE BENEFICIOS SOCIA,CONFIRMADA,,02/12/2020

05858-2015-0-1601-SP-LA-02. DDO : ESCUELA INTERNACIONAL DE GERENCIA EIGER,DTE : DURAND VILELA DELIA SOLEDAD SOCORRO,PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS,1. CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN N.º

19), DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2018 (PÁGINAS 741-753), CUYA NUMERACIÓN FUE CORREGIDA POR RESOLUCIÓN N.º 21 (PÁGINA 770), POR LA CUAL SE DECLARÓ FUNDADA LA DEMANDA INTERPUESTA POR DOÑA DELIA SOLEDAD DEL SOCORRO DUR, CONFIRMADA,,01/12/2020

00020-2019-0-1601-SP-LA-02. DDO : EMPFRESA CASA GRANDE SAA,DTE : AZAÑERO SAUCEDO ALFONSO,PAGO DE REMUNERACIONES,1. CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN N.º 09), DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2018 (PÁGINAS 462-508), POR LA CUAL SE DECLARÓ FUNDADA EN PARTE LA DEMANDA INTERPUESTA POR ALFONSO AZAÑERO SAUCEDO CONTRA LA EMPRESA CASA GRANDE S.A.A SOBRE PAGO DE BENEFICIOS SOC.CONFIRMADA,,23/12/2020

06602-2017-0-1601-SP-LA-02. DDO : PROCURADOR PUBLICO ENCARGADO DE LOS ASUNTOS JUDICIALES DE LA MDP,DTE : MAURICIO GUTIERREZ AGAPITO MANUEL,DERECHOS LABORALES,CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO TRES), OBRANTE DE HOJAS 289-308, SU FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2018, QUE DECLARA FUNDADA EN PARTE LA DEMANDA INTERPUESTA POR AGAPITO MANUEL MAURICIO GUTIERREZ CONTRA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR, SOBRE R,CONFIRMADA,,17/12/2020

01740-2018-0-1601-SP-LA-02. DDO : PROCURADOR PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD,DTE : RODRIGUEZ AGUILAR JULIAN,PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS,CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO CUATRO), OBRANTE DE HOJAS 79-101, SU FECHA 06 DE AGOSTO DE 2018, QUE DECLARA FUNDADA EN PARTE LA DEMANDA INTERPUESTA POR JULIAN RODRÍGUEZ AGUILAR CONTRA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAPULLO, SOBRE PAGO DE BENEFICI,CONFIRMADA,,11/12/2020

00246-2018-0-1601-SP-LA-02. DDO : PROCURADOR PUBLICO DEL PODER JUDICIAL,DTE : MONTENEGRO LEON CARLOS AUGUSTO,PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS,CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO TRES), DE FECHA 28 DE MAYO DE 2019 (FOLIOS 81 A 93), QUE DECLARÓ FUNDADA LA DEMANDA INTERPUESTA POR DON MONTENEGRO LEÓN CARLOS AUGUSTO, CONTRA EL PODER JUDICIAL SOBRE PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES. ORDENA QUE LA,CONFIRMADA,,17/12/2020

00024-2019-0-1601-SP-LA-02. DDO : CASA GRANDE SAA,DTE : AGUILAR ORDOÑEZ FAUSTO ISABEL,REPOSICION,CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO CINCO), DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2018, OBRANTE A FOLIOS 71-86, QUE DECLARA FUNDADA EN PARTE LA DEMANDA INTERPUESTA POR FAUSTO ISABEL AGUILAR ORDOÑEZ CONTRA LA EMPRESA CASA GRANDE S.A.A., SOBRE REPOSICIÓN Y OTRO,CONFIRMADA,,03/12/2020

01808-2018-0-1601-SP-LA-02. DDO : CAJAMUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO,DTE : SALCEDO LESCANO ROSA ELIZABETH,DERECHOS LABORALES,1. REVOCARON LA SENTENCIA EN EL EXTREMO POR EL CUAL SE DECLARA FUNDADA LA DEMANDA INTERPUESTA POR DOÑA ROSA ELIZABETH SALCEDO LESCANO CONTRA LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TRUJILLO SOBRE RESTITUCIÓN DE CATEGORÍA Y PAGO DE BONIFICACIÓN POR TERCIO,CONFIRMADA/ REVOCADA,,04/12/2020

00335-2017-0-1601-SP-LA-02. DDO : PROYECTO

ESPECIAL CHAVIMOCHIC,DTE : MOGOLLON CRUZ JAIME,INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES,1. CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN N.º 04), DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2018 (PÁGINAS 352-288), POR LA CUAL SE DECLARA FUNDADA EN PARTE LA DEMANDA INCOADA POR JAIME MOGOLLÓN CRUZ CONTRA EL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC; SOBRE PAGO DE BENEFICIOS SOCIALE,CONFIRMADA,,02/12/2020

01387-2018-0-1601-SP-LA-02. DDO : PODER JUDICIAL EN LA PERSONA DEL PROCURADOR PUBLICO ENCARGADO DE SUS ASUNTOS JUDICIALES,DTE : ROSALES QUIROZ MARIELLA,PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS,CONFIRMAR LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO TRES), OBRANTE DE HOJAS 105-112, SU FECHA 08 DE ENERO DE 2019, QUE DECLARA FUNDADA LA DEMANDA INTERPUESTA POR MARIELLA ROSALES QUIROZ CONTRA EL PODER JUDICIAL SOBRE REINTEGRO DE REMUNERACIONES Y OTROS. REVOCA EL,CONFIRMADA,,17/12/2020

01040-2017-0-1601-SP-LA-02. DDO : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO,DTE : REYES ESTRADA SANTOS MARIO,DERECHOS LABORALES,CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO CUATRO), OBRANTE DE HOJAS 93-107, SU FECHA 03 DE SETIEMBRE DEL 2018, QUE DECLARA FUNDADA EN PARTE LA DEMANDA INTERPUESTA POR SANTOS MARIO REYES ESTRADA CONTRA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO Y OTROS, SOBRE,CONFIRMADA,,03/12/2020

00482-2019-0-1601-SP-LA-02. DDO : CASA GRANDE SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA,DTE : GONZALES LEON VICTOR SEGUNDO,INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES,CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO SEIS), DE FECHA 29 DE ENERO DE 2019, DE FOJAS 124 A 131, QUE DECLARA FUNDADA LA DEMANDA INTERPUESTA POR VICTOR SEGUNDO GONZALES LEÓN CONTRA LA EMPRESA CASA GRANDE S.A.A. SOBRE REPOSICIÓN. ORDENARON DENTRO DEL PL,CONFIRMADA,,17/12/2020

04356-2017-0-1601-SP-LA-02. DDO : SEDALIB SA,DTE : ALVA COLLAOS SANTOS JOSE,DERECHOS LABORALES,CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO CUATRO), OBRANTE DE HOJAS 403-422, SU FECHA 14 DE SETIEMBRE DE 2018, QUE DECLARA FUNDADA LA DEMANDA INTERPUESTA POR SANTOS JOSÉ ALVA COLLAOS CONTRA SEDALIB S.A., SOBRE PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES. CONFIRMARON LO,CONFIRMADA,,04/12/2020

05450-2016-0-1601-SP-LA-02. DDO : COMPAÑIA MINERA PODEROSA SA,DTE : ROBLES VILLALOBOS JUAN RUBEN,PAGO DE UTILIDADES,CONFIRMAR LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO SEIS), OBRANTE DE HOJAS 143-149, SU FECHA 13 DE SETIEMBRE DE 2018, QUE DECLARA FUNDADA LA DEMANDA INTERPUESTA POR JUAN RUBEN ROBLES VILLALOBOS CONTRA COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A., SOBRE PAGO DE UTILIDADES; EN CON,CONFIRMADA,,13/11/2020

06945-2017-0-1601-SP-LA-02. DDO : EMPRESA AVICOLA YUGOSLAVIA SAC,DTE : MOYA RODRIGUEZ DANIEL JESUS,PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS,CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO TRES), SU FECHA 10 DE ENERO DE 2019, DE FOJAS 47-87, QUE DECLARA FUNDADA EN PARTE LA

DEMANDA INTERPUESTA POR DANIEL JESUS MOYA RODRIGUEZ CONTRA EMPRESA AVICOLA YUGOSLAVIA S.A.C., SOBRE PAGO Y REINTEGRO DE BENEFICI,CONFIRMADA,,27/11/2020

01303-2017-0-1601-SP-LA-02. DDO : EMPRESA SEDALIB SA,DTE : HERRERA SALAS JOSE ADMILDO,DERECHOS LABORALES,1. CONFIRMARON EN PARTE LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN N.º 02), DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2018 (PÁGINAS 150-161), POR LA CUAL SE DECLARA FUNDADA LA DEMANDA INTERPUESTA POR JOSÉ ADMILDO HERRERA SALAS CONTRA LA EMPRESA SEDALIB S.A. SOBRE REINTEGRO DE REMUNERACIONE,CONFIRMADA/ REVOCADA,,02/12/2020

00116-2018-0-1601-SP-LA-02. DDO : G4S PERU SAC,DTE : LOYOLA LOYOLA OMAR ALEX,PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y/O INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS,CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO DOS), OBRANTE DE HOJAS 210-220, SU FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2018, QUE DECLARA FUNDADA LA DEMANDA INTERPUESTA POR OMAR ALEX LOYOLA LOYOLA CONTRA G4S PERU S.A.C. EN CONSECUENCIA, ORDENARON QUE LA DEMANDADA CUMPLA,CONFIRMADA,,23/12/2020

00521-2019-0-1601-SP-LA-02. DDO : SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA,DTE : CERDAN TORRES LUIS ALBERTO,NULIDAD DE DESPIDO,CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO CINCO), DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018 (FOLIOS 205 A 223), QUE DECLARA FUNDADA EN PARTE LA DEMANDA INTERPUESTA POR LUIS ALBERTO CERDAN TORRES CONTRA EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA -SENASA- SOBRE REP,CONFIRMADA/REVOCADA,,17/12/2020

01801-2018-0-1601-SP-LA-02. DDO : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO EN LA PERSONA DE SU PROCURADOR PUBLICO,DTE : CRUZADO ALFARO EDDY EDGAR,DERECHOS LABORALES,CONFIRMARON SENTENCIA,CONFIRMADA,,17/12/2020

08740-2017-0-1601-SP-LA-02. DDO : PROCURADOR PUBLICO ENCARGADO DE LOS ASUNTOS JUDICIALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO,DTE : BARRETO CHAVEZ JOAQUIN,DES NATURALIZACIÓN DE CONTRATO,CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO SIETE), DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2018, OBRANTE A FOLIOS 148-173, QUE DECLARA FUNDADA LA DEMANDA INTERPUESTA POR DON JOAQUIN BARRETO CHAVEZ CONTRA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO SOBRE BENEFICIOS SOCIA,CONFIRMADA/REVOCADA,,16/12/2020

08227-2017-0-1601-SP-LA-02. DDO : SUBMICON SAC,DTE : LOPEZ PINEDO LUIS ALBERTO,DES NATURALIZACIÓN DE CONTRATO,CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO TRES), QUE DECLARA FUNDADA EN PARTE LA DEMANDA INTERPUESTA POR LUIS ALBERTO LOPEZ PINEDO CONTRA MINERA AURIFERA RETAMAS S.A. Y SUBMICON S.A.C., SOBRE REPOSICIÓN Y PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS POR,CONFIRMADA,,07/12/2020

09084-2017-0-1601-SP-LA-02. DDO : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO,DTE : RODRIGUEZ MUÑOZ LUSSY MONICA,INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES,CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO CINCO), OBRANTE DE HOJAS 91-111, SU FECHA 05 DE MARZO DEL

2019, QUE DECLARA FUNDADA EN PARTE LA DEMANDA INTERPUESTA POR LUSSY MÓNICA RODRÍGUEZ MUÑOZ CONTRA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO, SOBRE PAGO DE BEN,CONFIRMADA,,11/12/2020

00008-2020-0-1601-SP-LA-02. DDO : CASA GRANDE SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA,DTE : SANCHEZ ANTICONA VICTOR HUMBERTO,PAGO DE REMUNERACIONES,1. CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN N.º 06), DE FECHA 25 DE SETIEMBRE DE 2017 (PÁGINAS 194-222), EN LOS EXTREMOS POR LOS CUALES SE DECLARA FUNDADA LA DEMANDA INTERPUESTA POR VÍCTOR HUMBERTO SÁNCHEZ ANTICONA CONTRA LA EMPRESA DEMANDADA CASA GRANDE S.A.,CONFIRMADA,,09/12/2020

00119-2018-0-1601-SP-LA-02. DDO : PROCURADOR PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO,DTE : ALVARADO TORRES LUIS ALBERTO,INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES,CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO TRES), OBRANTE DE HOJAS 83-103, SU FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2018, QUE DECLARA FUNDADA EN PARTE LA DEMANDA INTERPUESTA POR LUIS ALBERTO ALVARADO TORRES CONTRA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO, SOBRE PAGO,CONFIRMADA,,11/12/2020

00361-2019-0-1601-SP-LA-02. DDO : ESTACION DE SERVICIOS PASO DE LOS ANDES SAC,DTE : OLIVARES SANDOVAL BANNER SEGUNDO,ANULACION DE LAUDOS ARBITRALES,CONFIRMAR LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO CINCO), DE FECHA 18 DE ENERO DE 2019, OBRANTE A FOLIOS 201-212, QUE DECLARA FUNDADA EN PARTE LA DEMANDA INTERPUESTA POR BANNER SEGUNDO OLIVARES SANDOVAL CONTRA ESTACIÓN DE SERVICIOS PASO DE LOS ANDES S.A.C., SOBRE,CONFIRMADA,,25/11/2020

02660-2018-0-1601-SP-LA-02. DDO : PROCURADOR PUBLICO ENCARGADO DE LOS ASUNTOS JUDICIALES DEL PODER JUDICIAL,DTE : GUTIERREZ GUTIERREZ CARLOS GERMAN,DERECHOS LABORALES,1. CONFIRMAR LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN N.º 04), DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2019 (PÁGINAS 81-90), POR LA CUAL SE DECLARA FUNDADA LA DEMANDA INTERPUESTA POR CARLOS GERMÁN GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ CONTRA EL PODER JUDICIAL; SOBRE PAGO DE BONO POR FUNCIÓN JURISDICCION,CONFIRMADA,,17/12/2020

01352-2019-0-1601-SP-LA-02. DDO : CASA GRANDE SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA,DTE : MIRANDA RUPAY ELIAS,PAGO DE REMUNERACIONES,CONFIRMARON LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO TRES), DE FECHA 07 DE ENERO DE 2019, OBRANTE A FOLIOS 448-517, QUE DECLARA FUNDADA EN PARTE LA DEMANDA INTERPUESTA POR ELIAS MIRANDA RUPAY CONTRA LA EMPRESA CASA GRANDE S.A.A., SOBRE PAGO Y REINTEGRO DE BENEFICI,CONFIRMADA/REVOCADA,,18/12/2020

**JAVIER ARTURO REYES GUERRA
PRESIDENTE
SEGUNDA SALA LABORAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD**

(Continúa)

FP/ 4 de mayo



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA LIBERTAD

Justicia pronta, cumplida y amable.

**HOLA,
¡SOY IUS!**

TU ASISTENTE VIRTUAL

*Infórmate acerca de todos
nuestros servicios agregando
mi número: +51 970807194 a tu
WhatsApp y escribiéndome para
atender rápidamente todas
tus consultas. Podrás acceder a:*

- *Tutoriales informativos*
- *Números de contacto*
- *Formatos y mucho más.*

